COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 52/2.015

CONTRATACION DIRECTA

Nº 22/2.015

"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ejercicio Fiscal - Año 2.015

Stella Maris c/ Hernandarias – Telefax: 493-920 / 441-454 -
Con Certificación ISO 9001: 2008

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

CONTRATO Nº 52/2.015

Entre la **ARMADA PARAGUAYA,** domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "**ARMADA PARAGUAYA**", el **CAP C DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO,** con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL Nº 18** del Comando de la Armada de fecha 25 de enero de 2013**,** denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** con **RUC Nº 80002756-6,** domiciliada en las calles **PARAISO E/ YUASY'Y ,** Asunción - República del Paraguay, representada en este acto por el Señor **AXEL CORVALAN AMIGO,** con cedula de identidad **N° 461.997;** denominado en adelante el **VENDEDOR,** denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de suministro de **"ARTICULOS ELECTRICOS"** Ref. **CD Nº 22/2.015** – Resolución N° 44/15 de fecha 19 de junio de 2.015, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **COMPRADOR** y el **VENDEDOR,** con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de **CD Nº 22/2.015** para la **"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELECTRICOS",** y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Rubro: 300**, **Subgrupo 340: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS: Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios** incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de **Gs. 2.455.900.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos),** conforme se especifica a continuación:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
2	1	1	340	10	99	200	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	235.100
2	1	2	340	10	11	220	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	249.200

EMPORIO Ferretería S.R.L.

2	1	3	340	10	11	230	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	31.150
2	1	5	340	30	11	250	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	340.300
2	1	6	340	10	11	260	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	576.000
2	1	7	340	30	11	270	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	374.400
2	1	8	340	30	11	280	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	431.400
2	1	9	340	10	11	201	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	218.350
TOTAL GENERAL:								**2.455.900**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **291.593**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CD N° 22/2.015 "ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 44/2015**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto asciende a la suma de **Gs. 2.455.900.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos);** determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación anexo I al presente contrato.----------

El vendedor se compromete a proveer los bienes al comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el día 31 de diciembre de 2.015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

El plazo de entrega de los bienes adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Compras** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.015, y dentro de los 72 (setenta y dos) horas a partir de la recepción de la misma por parte de la empresa adjudicada, dependiendo de qué tipo de bien sea para que pueda ser ampliado dicho plazo----------

El lugar de entrega de los bienes son los siguientes:

- **Comando de la Armada –** Dirección: Stella Marys y Hernandarias.
- **Comando de la Flota de Guerra –** Dirección: Mayor Martínez c/ Playa
- **Comando de Infantería de Marina –** Dirección: Dr. Candía y Dr. Insfran.
- **Arsenal de Marina –** Dirección: Av. Carlos A. López y 28 pyda.
- **Dirección de Servicio de Sanidad –** Dirección: Palma c/ Don Bosco
- **Prefectura General Naval –** Dirección: Benjamín Constant esq. Colon.
- **Comando de Apoyo de Combate –** Dirección: Mariano Roque Alonso (a metros del Puente Remanso).
- **Comando de Instituto Navales de Enseñanzas –** Dirección: Avda. Carlos Antonio López y Nuflo de Chávez

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 – Comando de la Armada.**----------

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 06 de Julio del 2.015.-

COMANDO DE LA ARMADA REPÚBLICA DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

AXEL CORVALAN AMIGO
C.I. N° 461.997
VENDEDOR

EMPORIO Ferretería S.R.L.

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

"ANEXO I"
CD N° 22/2.015 – ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

COMANDO DE LA ARMADA

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
1	32141107-001	ZOCALO PARA FLUORESCENTE CIRCULAR	Flight	China	Unidad	Unidad	10	3.350	33.500
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	60	2.880	172.800
3	32141107-004	ZOCALO UNIVERSAL	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	10	2.880	28.800
TOTAL LOTE N° 6:									**235.100**
TOTAL									**235.100**

COMANDO DE FLOTA DE GUERRA

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
1	32141107-001	ZOCALO PARA FLUORESCENTE CIRCULAR	Flight	China	Unidad	Unidad	40	3.350	134.000
3	32141107-004	ZOCALO UNIVERSAL	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	40	2.880	115.200
TOTAL LOTE N° 6:									**249.200**
TOTALES									**249.200**

COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
1	32141107-001	ZOCALO PARA FLUORESCENTE CIRCULAR	Flight	China	Unidad	Unidad	5	3.350	16.750
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	5	2.880	14.400
TOTAL LOTE N° 6:									**31.150**
TOTALES									**31.150**

ARSENAL DE MARINA

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
1	32141107-001	ZOCALO PARA FLUORESCENTE CIRCULAR	Flight	China	Unidad	Unidad	50	3.350	167.500
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	60	2.880	172.800
TOTAL LOTE N° 6:									**340.300**
TOTALES									**340.300**

EMPORIO Ferretería S.R.L.

COMANDO DE LA ARMADA OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	100	2.880	288.000
3	32141107-004	ZOCALO UNIVERSAL	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	100	2.880	288.000
TOTAL LOTE N° 6:									**576.000**
TOTALES									**576.000**

PREFECTURA GENERAL NAVAL

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	100	2.880	288.000
3	32141107-004	ZOCALO UNIVERSAL	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	30	2.880	86.400
TOTAL LOTE N° 6:									**374.400**
TOTALES									**374.400**

COMANDO DE APOYO AL COMBATE

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	50	2.880	144.000
3	32141107-004	ZOCALO UNIVERSAL	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	30	2.880	86.400
4	32141107-003	ZOCALO PARA FOCO DICROICA	Flight	China	Unidad	Unidad	50	4.020	201.000
TOTAL LOTE N° 6:									**431.400**
TOTALES									**431.400**

COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS

N°	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE N° 6 - ZOCALOS									
1	32141107-001	ZOCALO PARA FLUORESCENTE CIRCULAR	Flight	China	Unidad	Unidad	5	3.350	16.750
2	32141107-002	ZOCALO PARA TUBO FLUORESCENTE LARGO	Hit tronic	China	Unidad	Unidad	70	2.880	201.600
TOTAL LOTE N° 6:									**218.350**
TOTALES									**218.350**

AXEL CORVALAN AMIGO
C.I. N° 461.997
VENDEDOR
EMPORIO
Ferretería S.R.L.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR